

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS
DICTAMEN DE EVALUACION DE OFERTAS N° 17/2022

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 11 días del mes de abril de 2022 se procede a reunir la Comisión Evaluadora de Ofertas del Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas, designada por Disposición del Señor Presidente del IOSFA N° 133/2021 de fecha 5 de AGOSTO de 2021, integrada por los siguientes funcionarios:

Dr. Guillermo Luis Guido SEGGIARO - Titular

José Luis CORROCHANO – Titular

Cdor. Alexis Ferreyra - Titular

Se procede a dar inicio al análisis del siguiente expediente, teniendo en cuenta lo establecido en el Capítulo VII “Evaluación de Ofertas” del Reglamento del Procedimiento General de Compras y Contrataciones del IOSFA.

Expediente: EX-2022-11635699 -APN-UCSIYBD#IOSFA

Tipo de Procedimiento: Licitación Privada

Número: 02/2022

Modalidad: Sin Modalidad.

Clase: De Etapa Única Nacional.

Objeto: “Renovación de licencias antivirus SOPHOS”

1. ANTECEDENTES

La Unidad de Contrataciones, Seguridad Informática y Base de Datos dependiente de la Gerencia de Sistemas y Tecnología Informática, mediante Solicitud de Compra Normal Nro. 3/2022 solicita “Renovación de licencias antivirus SOPHOS”.

La Gerencia Económico-Financiera (Subgerencia de Presupuesto) conforme Solicitud de Gasto 2022000967, el gasto estimado asciende a la suma de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS

VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 40/100 (\$2.228.876,40) y cuenta con la correspondiente verificación y registro preventivo del crédito legal para atender el gasto.

Que el procedimiento de selección se encuadra en las previsiones del artículo 25, inciso c), (Licitación Privada) del Régimen General de Compras y Contrataciones del IOSFA.

Que se efectuó la tramitación ante la Oficina Nacional de Tecnologías de Información (ONTI) la cual, mediante NO-2022-09819281-APNONTI#JGM, manifestó que “(...) la contratación traída a estudio se encuentra exenta de ser intervenida por esta Dirección, puesto que se comprobó que el monto total de la misma no supera los TRES MIL MÓDULOS (3000M)”.

Que la Subgerencia de Compras y Contrataciones incorporó el modelo de Pliego Único de Bases y Condiciones Generales del IOSFA (PUByCG), el modelo de la Planilla “Sírvasse Cotizar”, el modelo del Pliego de Bases y Condiciones Particulares (PByCP) de sus Anexos 1 al 6 y las Especificaciones Técnicas “ETAP Versión 25” (CD-2022-16533693-APN-SCC#IOSFA).

Que mediante Dictamen Jurídico N° IF-2022-17406221-APN-SGAJ#IOSFA, la Subgerencia de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete y formuló observaciones que fueron subsanadas (CD-2022-18581117-APN-SCC#IOSFA), por lo que ha dado el visto bueno para la prosecución del trámite conforme ME-2022-23973612-APN-SGAJ#IOSFA.

Que la Subgerencia de Compras y Contrataciones vinculó al expediente nuevamente modelo de la Planilla “Sírvasse Cotizar”, el modelo del Pliego de Bases y Condiciones Particulares (PByCP) de sus Anexos 1 al 7 y las Especificaciones Técnicas “ETAP Versión 25” (CD-2022-26109167-APN-SCC#IOSFA).

El GERENTE DE PLANEAMIENTO, AUDITORÍA, CONTROL Y MODERNIZACIÓN DEL INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS mediante DI-2022-10-APN-GPACYM#IOSFA resuelve: Autorízase a la Subgerencia de Compras y Contrataciones a realizar el llamado a convocatoria de la Licitación Privada EX-2022-11635699-APN-UCSIYBD#IOSFA para la de “RENOVACION DE LICENCIAS ANTIVIRUS SOPHOS”, por un monto aproximado de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 40/100 (\$2.228.876,40), conforme lo dispuesto en el Artículo 25°, inciso c) del Régimen General de Compras y Contrataciones del IOSFA.

1. **Resultado del Acto de Apertura:** A los 31 días del mes de Marzo de 2022, siendo las 09:00 Hs. Se procedió a realizar la apertura de oferta, confeccionándose la correspondiente Acta de Apertura. Se presentaron UNA (1) ofertas correspondiente:

GLOBALGATE S.R.L.

2. **Análisis particular de la oferta:**

2.1 **Informe Técnico:** conforme la evaluación técnica realizada por la Unidad de Contrataciones, Seguridad Informática y Base de Datos del IOSFA informado a esta Comisión Evaluadora de Ofertas (CEO) mediante ME-2022-33857268-APN-GSYTI#IOSFA el Oferente GLOBALGATE S.R.L. cumple con las especificaciones técnicas.

2.2 **Informe Administrativo:** conforme la evaluación respecto al cumplimiento de los aspectos formales, surge que el oferente GLOBALGATE S.R.L. cumple con los requisitos.

2.2 Comprobante de Deuda ante la AFIP e inscripción en el Registro **de Proveedores IOSFA:**

-El oferente GLOBALGATE S.R.L NO poseen deuda tributaria, de acuerdo a lo observado en el CD-2022-30953630-APN-SCC#IOSFA por esta Comisión Evaluadora de Ofertas (CEO).

-El oferentes GLOBALGATE S.R.L., cumplen con los requisitos de Inscripción al sistema de Registro de Proveedores IOSFA, los oferentes tiene fecha Inscripción definitiva de acuerdo a:

1	GLOBALGATE S.R.L.	25/02/2021
---	-------------------	------------

2.3 **Comprobante de deuda ante el Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales (REPSAL):**

- El oferente GLOBALGATE S.R.L., NO registra sanciones, de acuerdo a lo observado en el CD-2022-31330145-APN-SCC#IOSFA por esta Comisión Evaluadora de Ofertas (CEO).

3. **Calificaciones:** de acuerdo con las evaluaciones detalladas anteriormente, esta Comisión Evaluadora de Ofertas asigna la siguiente calificación a las Ofertas presentadas:

	OFERENTE	Evaluación Técnica	Evaluación Administrativa
1	GLOBALGATE S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE

4. Orden de mérito: considerando el análisis precedente y tratándose de una Licitación Pública, conforme al Régimen General de Compras y Contrataciones del IOSFA, esta Comisión Evaluadora de Ofertas (CEO) concluye sobre lo conveniente respecto de la presente Licitación de acuerdo la solicitud de compra 000003/2022 informada mediante IF-2022-11701820-APN-UCSIYBD#IOSFA.

A continuación se detalla el correspondiente orden de merito:

ORDEN DE MERITO

4.1 Declarar admisibles las ofertas de los oferentes N°1 GLOBALGATE S.R.L. por ser técnica y administrativamente admisibles.

4.2 Declarar Orden de Merito N°1 al siguiente oferente por ser técnica y administrativamente admisible y cotizar el precio más bajo:

- Oferente **N°1 GLOBALGATE S.R.L.** para los renglones N° 1 y 2 por el importe total de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 (\$2.399.124,97).

Se deja constancia que los importes totales de pesos expresados precedentemente son el resultado del presupuesto del oferente multiplicado en la solicitud de compra 00003/2022 informada mediante IF-2022-11701820-APN-UCSIYBD#IOSFA.

5. Informe de recomendación: conforme a lo expuesto, la Comisión Evaluadora de Ofertas recomienda:

a) Continuar con el proceso de contratación del punto 4.1 ya que los antecedentes obrantes en el presente expediente, cumplen con los requisitos técnicos y administrativos requeridos.

6 Notificación: en orden a la aprobación de lo actuado, deberá notificarse el resultado logrado y la correspondiente prosecución del expediente.

En prueba de conformidad y no habiendo más temas que tratar, siendo las diez horas del día 11 de Abril de 2022, se da por finalizada la reunión firmando los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas del Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Dictamen Evaluación Firma Conjunta

Número:

Referencia: Dictamen CEO N°17-2022(LP 02-2022)

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.